

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LLODIO****Decreto de la alcaldesa-presidenta 102/2025. Nombramiento de agente 1º de la policía local como funcionario de carrera**

Por Decreto de la alcaldesa-presidenta número 102 de fecha 24 de enero de 2025, ha sido nombrado el siguiente agente 1º de la policía local:

Ibon Urruchurtu Aldana, como funcionario de carrera del Ayuntamiento de Llodio, agente 1º de la policía local, del área de gestión municipal, servicio alcaldía, unidad de servicio policía local, grupo C1, puesto código 1037, con perfil lingüístico 2, con fecha de preceptividad vencida el 31 de diciembre de 2007.

La persona interesada deberá tomar posesión en el plazo de 10 días desde la publicación del nombramiento en el BOTHA.

Contra la presente resolución, que finaliza vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un (1) mes desde el día siguiente al de recibo de esta notificación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de no interponer dicho recurso potestativo de reposición, quedará expedita la vía judicial, de manera que podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz que por turno corresponda, en el plazo de dos (2) meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución.

En Llodio, a 11 de febrero de 2025

La Alcaldesa-Presidenta
AINIZE GASTAKA MARTINEZ